Reglas de juego para la visita a la EMI

Last modified Tuesday the 21th of May, 2019
En la EMI queremos hacer de tu visita una experiencia inolvidable. Por eso te recomendamos tener muy en cuenta las siguientes reglas de juego, las cuales deben ser conocidas por todas las personas que van a visitar la EMI. Con la confirmación por correo electrónico de la vista, el grupo acepta y se compromete a cumplir las reglas.

- A la EMI-Pasto, no **se permite el ingreso, sin excepción**, de objetos personales como carpetas, celulares, cámaras fotográficas y de video, agendas electrónicas, billeteras, carteras, billetes, monedas, etc.). Estos elementos deben ser guardados en los casilleros que encontraran al ingreso de nuestro Centro Cultural. Por otra parte, está prohibido guardar en nuestros casilleros comida, bebidas, líquidos inflamables y explosivos, y en general todo elemento perecedero o que pueda representar riesgos de explosión o incendio.
- No se permite el ingreso a personas bajo los efectos del alcohol ni sustancias psicoactivas.
- Durante el recorrido el grupo será guiado en forma permanente por funcionarios del Banco de la República, quienes darán las instrucciones y orientaciones necesarias durante la visita. El visitante que no siga los lineamientos establecidos o las indicaciones e instrucciones del personal del Banco, falte al respecto a éste o a sus compañeros, o se separe del grupo, podrá ser retirado de las instalaciones en forma inmediata y deberá esperar al grupo en la recepción de las instalaciones.

Es responsabilidad del profesor o líder del grupo que la totalidad del reglamento sea conocido, con suficiente antelación, por cada uno de los integrantes del grupo.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/educa/emi-pasto-reglas-para-visitar